



**TRIBUNAL NACIONAL ELECTORAL DEL
MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL
PACHAKUTIK LISTA 18**

RESOLUCIÓN N° 05-PICH-2021

**EL TRIBUNAL ELECTORAL NACIONAL DEL MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL
PACHAKUTIK LISTA – 18**

PROCLAMACION DE RESULTADOS

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 3 de noviembre con la RESOLUCION N° 01-PICH-2021, se delega a la Srta. Jessica Castillo sea la encargada y responsable de llevar el proceso de elecciones internas del nuevo Comité Ejecutivo Provincial de Pichincha.

Que, dando cumplimiento al calendario electoral, Oficio No. 016 TEN-MUPP del 10 de noviembre del 2021 se convoca al Consejo Político Provincial de Pichincha, Presidentes de las Organizaciones KITU KARA, CAYAMBE y FETMYP para realizar la socialización del reglamento y convocatoria para el congreso en la Provincia de Pichincha el 12 de noviembre del 2021.

Que, se realiza la PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA A ELECCIONES el 12 de noviembre del 2021. RESOLUCION N° 02-PICH-2021

Que, se publica el PADRON ELECTORAL en la página Web www.pachakutik.org de Pachakutik

Que, se entrega los KITS que contienen el reglamento y requisitos a los responsables de la inscripción de listas desde el 13 al 26 de noviembre del 2021.

Que, se procede a inscribir las listas según el calendario electoral el día 27 de noviembre del 2021, y se inscriben 1 sola lista, así mismo se recibe en sobre cerrado.

Que, el día 29 de noviembre del 2021 a las 19H00 se reúne el Tribunal Electoral Nacional en la ciudad de Quito y se procede a calificar las Listas. RESOLUCIÓN N° 03-PICH-2021

Que, se conforman las Juntas receptoras de votos, se contrata 1 licencia de ZOOM PRO y se solicita el recinto electoral.



TRIBUNAL NACIONAL ELECTORAL DEL MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK LISTA 18

Por lo tanto se procede a realizar las elecciones el día 12 de diciembre del 2021.

INFORME DEL DIA DE LAS ELECCIONES

Siendo las 09H00 del día sábado 12 de diciembre del 2021 en cumplimiento con lo establecido en el calendario electoral, se procede a iniciar con el proceso de las elecciones.

La modalidad de elección establecida para el efecto es telemática de modalidad cerrada con 20 adherentes por cantón.

El padrón total:

DISTRITO SUR	20
DISTRITO CENTRO	20
DISTRITO NORTE	20
DISTRITO PARROQUIAS	20
CANTON CAYAMBE	20
CANTON PEDRO MONCAYO	20
CANTON MEJIA	20
CANTON PEDRO VICENTE MALDONADO	20
CANTON RUMIÑAHUI	20
ADHERENTES	180

Se procedió a instalar las computadoras y abrir el programa ZOOM con las respectivas licencias PRO, se instaló la 1 junta receptora del voto con dos técnicos en sistemas por cada computadora, como Presidente y Secretaria.

A las 09H05 de la mañana la Señorita Jessica Castillo Vicepresidenta del Tribunal Electoral Nacional, siendo delegada para el proceso electoral de Pichincha del Recinto Electoral da la bienvenida en forma virtual, inaugura el proceso y autoriza iniciar con las elecciones respectivas.

Los miembros delegados a la Junta abren el sobre que contiene la papelería correspondiente y legalizan el **1. ACTA DE INSTALACION** respectiva.

El sobre tiene una carpeta con:

1. ACTA DE INSTALACION
2. ACTA DE RESULTADOS
3. PADRON CANTONAL RESPECTIVO
4. Correo electrónico y clave de acceso al ZOOM respectivo.

De la misma manera se encuentran presentes virtualmente los señores delegados del CNE Pichincha para verificar y observar que el proceso se lleve con normalidad al igual que los veedores de la lista única.

Siendo las 09H00 de la mañana automáticamente se habilitan por el lapso de 8 horas el sistema ZOOM y se da acceso a todos los adherentes que se conectan virtualmente vía ZOOM y el Coordinador del recinto electoral, responsable de que los equipos de computación funcionen en óptimas condiciones, procede a grabar las sesiones de los cantones.

El mecanismo de obtener el voto es el siguiente.

- Se verifica que se hayan conectado y estén en el sistema los adherentes.
- El Presidente de la Junta Receptora del Voto solicita al usuario active el micrófono y video.
- El Presidente de la Junta Receptora del Voto solicita al adherente indique la cedula de ciudadanía frente a la cámara para poder identificarle
- La secretaria de la Junta Receptora del Voto solicita al usuario se retire la mascarilla del rostro y diga su número de cedula, el cual debe coincidir con la cedula que se identificó.
- La secretaria de la Junta Receptora del Voto verifica en el padrón electoral correspondiente a su cantón y confirma.
- El Presidente de la Junta Receptora del Voto pide al adherente su voto, en este caso como lista única le pide que del voto por la Lista A, blanco o Nulo.
- El adherente manifiesta su voto el mismo que el Presidente de la Junta registra el voto respectivo.
- Así continua con todos los adherentes que están en línea para confirmar su voto

Las elecciones se desarrollan a cabalidad y sin novedades de ningún tipo,

Todas las juntas son monitoreadas por la Vicepresidenta señorita Jessica Castillo delegada para estas elecciones y por los miembros del Tribunal Electoral Nacional y de Autoridades Nacionales de Pachakutik en vista que el link de acceso a las elecciones es público.

Siendo las 17H00 y en presencia virtual de los delegados del CNE, el sistema del ZOOM automáticamente se cierra y se inicia el proceso de grabado del video y audio del evento de la junta receptora del voto.

El presidente y secretaria de la junta comienzan a realizar el conteo de votos de cada cantón respectivo y registran la información en el **2. ACTA DE RESULTADOS**.

El resumen de la votación es la siguiente:

	VOTO LISTA A	VOTO BLANCO	VOTO NULO
DISTRITO SUR	12	0	1
DISTRITO CENTRO	16	0	0
DISTRITO NORTE	11	1	0
DISTRITO PARROQUIAS	5	0	0
CANTON CAYAMBE	0	0	0
CANTON PEDRO MONCAYO	0	0	0
CANTON MEJIA	12	0	0
CANTON PEDRO VICENTE MALDONADO	13	0	0
CANTON RUMIÑAHUI	10	0	0
ADHERENTES	79	1	1

Los resultados se las envían electrónicamente e inmediatamente a la Vice-Presidenta del recinto Electoral señorita Jessica Castillo, quien verifica y procede a Clausurar el proceso de escrutinio y agradece a todo el personal que acompañó para la ejecución del evento y a todos los presentes.

De la misma manera se procede a firmar las actas finales de resultados.

Por lo tanto la lista ganadora en este proceso electoral es la lista "A" conformada por los siguientes adherentes.

Ítem	Dignidad	Apellidos y Nombres	Número de Cédula
1	Coordinador/(a)	HIDALGO MAXIMO RAMON	1705896874
2	Subcoordinador/(a) 1	TUQUERRES IMBAQUINGO LUZ AMERICA	1714454616
3	Subcoordinador/(a) 2	ALVAREZ BEDON WILZON ROBERTO	1706369574
4	Secretario/(a)	QUEZADA DIAZ TATIANA YADIRA	2100468913
5	Prosecretario/(a)	PEREZ CEVALLOS GALO FABIAN	1713060612

VOCALES

6	Vocal Principal 1	TOASA CAIZA CLARA CRISTINA	1714989389
7	Vocal Suplente 1	GUADALUPE CASTILLO ERNESTO VICENTE	1707773311
8	Vocal Principal 2	RODRIGUEZ RODRIGUEZ JAIME GILBERTO	1707444376
9	Vocal Suplente 2	PILATAXI TUGULINAGO YESSENIA ANABEL	1719600312
10	Vocal Principal 3	CERON MANJARRES ERICA ALEXANDRA	1721288924
11	Vocal Suplente 3	ARMIJOS PATIÑO KLEBER FRANCO	1721059333
12	Vocal Principal 4	MOROCHO AGUALONGO LUIS ENRIQUE	1715326656
13	Vocal Suplente 4	ROMAN ROMAN SILVIA DE LOS ANGELES	1709912552
14	Vocal Principal 5	ALDAS NAVARRETE YESENIA BANESSA	1712212925
15	Vocal Suplente 5	MORALES SIMBAÑA JORGE ENRIQUE	1708648736

Tribunal de Ética y Disciplina

16	Presidente/(a)	GUTIERREZ AULES HECTOR ALFONSO	1707132922
17	Vicepresidente/(a)	PILCO SANTILLAN IRENE JEANETH	1802527356
18	Secretario/(a)	ALMACHI CHICAIZA BLANCA CECILIA	0502595952

Tribunal Electoral

19	Presidente/(a)	JUMBO GONZALEZ DIANA ELIZABETH	1715564546
20	Vicepresidente/(a)	LOPEZ SANCHEZ JUAN MANUEL	1718304585
21	Secretario/(a)	TIPANTUÑA MARGARISCASONIA YADIRA	1716175060

Tribunal de Defensa del Adherente

22	Presidente/(a)	MUÑOZ VACA CARMEN DEL PILAR	1713895199
23	Vicepresidente/(a)	LOZA REYES OSWALDO FERNANDO	1705321444
24	Secretario/(a)	TONAT TORRES WILTER PATRICIO	1712296704



**TRIBUNAL NACIONAL ELECTORAL DEL
MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL
PACHAKUTIK LISTA 18**

DISPOSICIÓN FINAL:

La Secretaria del TEN se encargará de notificar la presente resolución al Coordinador Nacional señor Marlon Santi para que oficie al Consejo Nacional Electoral de Pichincha y se registre el presente Consejo Ejecutivo Provincial de Pichincha ante el CNE.

Dado y firmado en la ciudad de Quito, a los 14 días del mes de diciembre del 2021.

Srta. Jessica Castillo
Vice-Presidenta del TEN



Lic. Palmira Paredes
Secretaria del TEN

Sr. Rafael Lucero
Vocal del TEN

Sr. Víctor Quinga
Vocal del TEN